



La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio Parroquial Santiago Apóstol

Funza, Cundinamarca

Autorizado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca,
según Resolución No. 000378 del 7 de junio de 2001.

Confiere a:

Andrés Camilo Gil Salazar

Identificado con C.C. No. 80.657.192 de Funza

El Título de
Bachiller Académico
con Énfasis en Agroindustria

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media Técnica, según el Proyecto Educativo Institucional.



Padre Jofin Jairo Herrera Acosta
Párroco

COLEGIO PARROQUIAL
SANTIAGO APOSTOL
FUNZA

COLEGIO PARROQUIAL
SANTIAGO APOSTOL
FUNZA



María Victoria Daza Cujía
Rectora

Emma Benavides de Calderón
SECRETARIA Secretaria

Dado en Funza, Cundinamarca, a 10. de diciembre de 2001.

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Premi



Acta Individual de Grado Colegio Parroquial Santiago Apóstol Funza, Cundinamarca

Inscripción ICFES: 024935

Inscripción DANE: 32528600165

En la ciudad de Funza, Cundinamarca, al 1er. día del mes de diciembre del año 2001, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del

Colegio Parroquial Santiago Apóstol

Institución autorizada en el nivel de Educación Media Académica
y aprobada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca
para otorgar el Título de

BACHILLER ACADÉMICO

Énfasis en Agroindustria

según Resolución No. 000378 del 7 de junio de 2001.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos
que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Académico

Énfasis en Agroindustria

al graduando cuyos nombre, apellidos y número del documento de identificación
se relacionan a continuación:

Andrés Camilo Gil Salazar

Identificado con C.C. No. 80.657.192 de Funza

Es fiel copia tomada del Acta General No. 25 de fecha 1o. de diciembre de 2001,
que consta de setenta y seis (76) alumnos, que comienza con el nombre de

AGUIRRE MORA WILLIAM FERNANDO

y se cierra con el nombre de

WILCHES CARRASQUILLA YOHANNA

Firmada y Sellada por MARÍA VICTORIA DAZA CUJÍA (Rectora)
y EMMA BENAVIDES DE CALDERÓN (Secretaria)

Dada en Funza, Cundinamarca, al 1er. día del mes de diciembre del año 2001.

Firmada y sellada

COLEGIO PARROQUIAL
SANTIAGO APOSTOL
FUNZA



SECRETARIA

Secretaria

EMMA BENAVIDES DE CALDERÓN

C.C. No. 41.423.550 de Bogotá

COLEGIO PARROQUIAL
SANTIAGO APOSTOL
FUNZA



Maria Victoria Daza Cujia

Rectora

MARÍA VICTORIA DAZA CUJÍA

C.C. No. 27.002.970 de San Juan del Cesar (Guajira)



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ANDRES CAMILO GIL SALAZAR

Con Cedula de Ciudadania No. 80657192

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el*

Título

para desempeñarse como:

DIPLOMA TECNOLOGO EN

ADMINISTRACION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en MOSQUERA,
a los veintin (21) días del mes de septiembre de dos mil seis (2006)*

Firmado Digitalmente por

EDGARD SIERRA CARDOZO

Subdirector de Centro CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA
REGIONAL CUNDINAMARCA

SGC2006DE00111 - 21/09/2006

No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 95120044CC80657192C.
Este documento académico es una reexpedición del documento original, la información ha sido debidamente verificada y corresponde a la consignada en la base de datos del archivo histórico de la entidad. Con fecha de reexpedición 04/09/2019.



**REGIONAL CUNDINAMARCA
CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA**

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO SGC2006DE00111 - 21/09/2006

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: ANDRES CAMILO GIL SALAZAR. Con Cedula de Ciudadania No. 80657192

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA. RESUELVE
OTORGARLE EL TÍTULO DE:

DIPLOMA TECNOLOGO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

En constancia de lo anterior se firma la presente en MOSQUERA, a los veintiun (21) días del mes de septiembre de dos mil seis (2006)

Firmado Digitalmente por

EDGARD SIERRA CARDOZO
Subdirector de Centro CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA
REGIONAL CUNDINAMARCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 95120044CC80657192A.

Este documento académico es una reexpedición del documento original, la información ha sido debidamente verificada y corresponde a la consignada en la base de datos del archivo histórico de la entidad. Con fecha de reexpedición 04/09/2019.